

I N F O R M E
A C L A R A T O R I O
SOBRE PROYECTO
COLECTOR GENERAL SUR
TRAMO II RED DE SANEAMIENTO
(RESIDUALES) BOTORRITA
(ZARAGOZA)

EQUIPO REDACTOR DEL PROYECTO JAVIER MARTÍNEZ OLMOS
INGENIERO INDUSTRIAL COL 2185 COIHAR Y NATALIA MUÑOZ IBÁNEZ
ARQUITECTA TÉCNICA COL 1819 COATZ EMPLAZAMIENTO TÉRMINO
MUNICIPAL DE BOTORRITA ZARAGOZA 50441 ENCARGO
AYUNTAMIENTO DE BOTORRITA (ZARAGOZA) FECHA MAYO DE 2019

1 OBJETO DE ESTE INFORME

Es objeto del presente informe es redefinir uno de los tramos del colector sur del PROYECTO COLECTOR GENERAL SUR TRAMO II RED DE SANEAMIENTO (RESIDUALES) DE BOTORRITA.

La redefinición afectaría exclusivamente al diámetro del tubo.

Con esta redefinición se espera que la misma sea tenida en cuenta para la licitación de las obras, siendo válida esta modificación aquí planteada que luego quedaría ratificada durante la Dirección de Obra así como en los planos y certificación final de obra.

El equipo redactor del presente Proyecto está formado por el Ingeniero Industrial Javier Martínez Olmos, colegiado número 2.185 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja (COIIAR) y por la Arquitecta Técnica Natalia Muñoz Ibáñez, colegiada número 1.819 por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza, ambos socios de AUPRO S. COOP. (AUPRO COOPERATIVA) con domicilio a efectos de notificaciones en C/Gavín, s/n Zaragoza 50001, NIF F99440661, teléfono de contacto 876 017 271 y web www.auprocooperativa.es.

2 PROMOTOR

El promotor del Proyecto es el AYUNTAMIENTO DE BOTORRITA (ZARAGOZA) con domicilio postal en C/Fontana 2 de Botorrita ZARAGOZA CP 50441 y NIF P-5005600A.

Teléfono de contacto 976 142 022 y web www.botorrita.es.

3 ANTECEDENTES

El presente informe atañe al PROYECTO COLECTOR GENERAL SUR TRAMO II RED DE SANEAMIENTO (RESIDUALES) DE BOTORRITA, visado el 30 de abril de 2019, número de visado 1304-19A, por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja y firmado por el técnico que suscribe.

4 MODIFICACIÓN PLANTEADA

La modificación que se plantea afecta al diámetro de los tubos de los tramos 1-8 según puede apreciarse en el PLANO 2 TRAZADO GENERAL (I).

La sección de tubería definida en el proyecto para esos tramos es 200 mm.

La tubería que se propone ahora es de 250 mm para los tramos 1-8, de modo que todo el colector tendría la misma sección de tubo.

La longitud total de tubería de diámetro 200 mm según proyecto es de 336,50 ml.

Por tanto debería considerarse un aumento de tubería de 250, que pasaría de 328,80 ml según mediciones del proyecto a un total de 665,30 ml.

5 COMENTARIOS

La modificación planteada también afecta a la medición del relleno pero no debe ser tomada en cuenta para licitación.

La modificación planteada no afecta de modo significativo a los cálculos del proyecto.

6 CONCLUSIÓN

Con este informe se espera haber definido la naturaleza del mismo y que este pueda añadirse como adenda al proyecto original en la licitación del mismo.

Botorrita (Zaragoza), mayo de 2019

El Ingeniero Industrial

Javier Martínez Olmos

col. N°2.185 COIAR